

INVERSORA VENEZOLANA DE CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, C.A (INVECONS C.A.)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM N° 454 213° y 164° Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO, REGISTRADORA CERTIFICA: Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el **Tomo 125-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Número: 5 correspondiente al año 2023**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: **ESTE FOLIO PERTENECE A: INVERSORA VENEZOLANA DE CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, C.A. (INVECONS, C.A), C.A. Número de expediente: 8408.** CIUDADANA: REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. SU DESPACHO: Yo, JOSEFINA DEL CARMEN BRITO DE PABON, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.664.376, domiciliada en la ciudad de Valera del Estado Trujillo, suficientemente facultada por acta de asamblea extraordinaria de la Empresa **"INVERSORA VENEZOLANA DE CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, C.A (INVECONS C.A.)"** ante usted ocurrió para exponer: Presento Acta de la referida Empresa, celebrada en fecha 18 de Septiembre del 2023, donde se consideraron tratar el PUNTO UNICO: Informe de Liquidación de la Empresa **"INVERSORA VENEZOLANA DE CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, C.A (INVECONS C.A.)"** Solicito a su competente autoridad tan pronto como sean cumplidos los pasos respectivos, se sirva expedirme la correspondiente copia certificada de la presente Participación, junto con los recaudos anexos y el auto correspondiente. En Valera, en la fecha de su presentación.- JOSEFINA DEL CARMEN BRITO DE PABON REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM N° 454 213° y 164° Miércoles 01 de Noviembre de 2023 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) JULIO ANGEL IPSA N: 301141, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 5, TOMO 125-A REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. Derechos pagados BS: 8777.12 Según Planilla RM N°. 45400227297. La identificación se efectuó así: Josefina Del Carmen Brito De Pabon C.I: V-4664376 Jose Luis Pabon Brito C.I: V-10039053 MIGUEL ANTONIO PABON BRITO C.I: V-9319313 Abogado Revisor: YUSNEIDY NAKARY RIVERA DE RAMIREZ REGISTRADORA Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO ESTA PÁGINA PERTENECE A: INVERSORA VENEZOLANA DE CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, C.A. (INVECONS, C.A), C.A. Número de expediente: 8408. ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL **"INVERSORA VENEZOLANA DE CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, C.A. (INVECONS, C.A)"** En el día de hoy 18 de Septiembre del 2023, siendo las 2:00 pm se reunieron en la sede domicilio de la sociedad mercantil **"INVERSORA VENEZOLANA DE CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, C.A. (INVECONS, C.A)"**, ubicada en la Avenida 9, Centro Comercial Mercedes Díaz, Nivel Planta Baja, Local A-5, Sector El Bolo, Parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera, Estado Trujillo, con registro de información fiscal RIF J-300973855-9, la cual está inscrita ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, en fecha 17 de Febrero del año 1993, bajo el N° 08, tomo 174, Número de expediente 8408, los siguientes accionistas de la compañía, JOSE LUIS PABON BRITO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad Nro. V-10.039.053, civilmente hábil, domiciliado en el Municipio Valera del Estado Trujillo, propietario de Doscientas (200) acciones: MIGUEL ANTONIO PABON BRITO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad Nro. V-9.319.313, civilmente hábil, domiciliado en el Municipio Valera del Estado Trujillo, propietario de Cien (100) acciones; JOSEFINA DEL CARMEN BRITO DE PABON, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad N°. V-4.664.376, civilmente hábil y domiciliada en la ciudad de Valera del Estado Trujillo, propietaria de Setenta y Cinco (75) acciones, y la Sucesión de quien fuera accionista MIGUEL ANTONIO PABON ABREU (+), venezolano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad Nro. V-2.615.257, propietario de Setenta y Cinco (75) acciones, representada por la ciudadana JOSEFINA DEL CARMEN BRITO DE PABON, antes identificada, quien actúa por sí y en nombre y representación de los ciudadanos ISABEL TERESA PABON BRITO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad V-9.318.721, civilmente

hábil, domiciliada en el Estado de Florida de los Estados Unidos de América, propietaria de Trescientas cincuenta (350) acciones, LILIANA JOSEFINA PABON BRITO, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la cédula de identidad V-12.798.856, civilmente hábil, domiciliada en el Estado Ohio de los Estados Unidos de América, propietaria de Cien (100) acciones y RUBEN DARIO PABON BRITO, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad V-10.039.052, civilmente hábil, domiciliado en Zamora de España, propietario de Cien (100) acciones, según consta en poderes especiales otorgados en la Notaría Pública del Estado de Florida, Notaría Pública del Estado de Ohio y Notaría de Zamora en fecha 20 de Abril del 2023, 17 de Julio del 2023 y el 21 de Abril del 2023 respectivamente y apostillados bajo los números 2023-70996, A345205 y N4801/2023/004443 respectivamente y por Cartas-Poder que acompañan este documento; también están presentes como invitados especiales los ciudadanos JULIO CESAR ANGEL y JOSÉ DAVID BARRIOS ROMERO, venezolanos, mayores de edad, solteros, titulares de la cédula de Identidad N° V-10.911.103 y V-22.622.591, respectivamente, domiciliados en el Municipio Valera del Estado Trujillo, Toma el derecho de palabra el accionista MIGUEL ANTONIO PABON BRITO, antes identificado,, y como le fue dada pasó a tratar y hacer la VERIFICACION DEL QUORUM: Puesto a discusión el orden del día, se llamó a lista y se constató que hubo Quorum para deliberar y decidir conforme a la ley y estatutos ya que se encuentra presente y representado el 100% de los accionistas y fue aprobado por unanimidad, seguidamente se pasó a tratar el PUNTO UNICO: Informe de Liquidación de la Empresa **"INVERSORA VENEZOLANA DE CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, C.A. (INVECONS, C.A)"**, solicita el derecho de palabra el accionista de la empresa el ciudadano MIGUEL ANTONIO PABON BRITO, antes identificado, quien da la bienvenida a los presentes y procede a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se pasó de inmediato a la discusión del PUNTO UNICO: Considerando lo expuesto en la disolución de la Sociedad Mercantil según Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas debidamente protocolizada por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Trujillo, de fecha 14 de Agosto del 2023, registrada bajo el N° 9, Tomo 110-A RMPET, en donde se nombró como liquidador al ciudadano JULIO CESAR ANGEL, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-10.911.103, civilmente hábil, domiciliado en el Municipio Valera del Estado Trujillo y como liquidador suplente al ciudadano JOSÉ DAVID BARRIOS ROMERO venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-22.622.591, civilmente hábil, domiciliado en el Municipio Valera del Estado Trujillo, por la causal prevista en el numeral seis (6°) del artículo 340 del Código de Comercio Venezolano vigente; Acto seguido se pasa a tratar y se somete a consideración el Informe de Liquidación de la Sociedad Mercantil **"INVERSORA VENEZOLANA DE CONSTRUCCIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, C.A (INVECONS C.A.)"**, previo Balance anexo con sus respectivos soportes, de inmediato se procedió a realizar un inventario de todas las existencias, créditos y deudas de cualquier naturaleza; Se dio por finalizadas todas las operaciones comerciales y mercantiles pendientes al tiempo de la disolución, se efectuaron todos los cobros pendientes de la empresa, así como también; se liquidaron y cancelaron todas las deudas y compromisos adquiridos con los terceros y cada uno de los accionistas. Una vez sometido el punto fue discutido, analizado y aprobado por unanimidad, por lo que se acordó liquidar totalmente la compañía por decisión de los accionistas, ya que murió el señor MIGUEL ANTONIO PABON ABREU, quien fuera presidente de la compañía y la mayoría de los socios se encuentran fuera del país y por lo tanto no es posible el desarrollo normal de sus actividades comerciales. Y por manifestación expresa de nuestra voluntad y a partir del otorgamiento de este documento, de mutuo, amistoso y total acuerdo, damos por finalizado y sin efecto jurídico alguno, la sociedad que hemos ostentado hasta los momentos entre nosotros en forma personal y/o en representación de persona jurídica y no habiendo más puntos que tratar se da por concluida la asamblea. Esta asamblea autoriza a los ciudadanos JOSEFINA DEL CARMEN BRITO DE PABON, JOSE LUIS PABON BRITO, MIGUEL ANTONIO PABON BRITO antes identificados, para que cumpla con las formalidades de registro de esta acta de acuerdo a la ley, en Valera a la fecha de su presentación. Miércoles 01 de Noviembre de 2023, (FDOS.) Josefina Del Carmen Brito De Pabon C.I: V-4664376 Jose Luis Pabon Brito C.I: V-10039053 MIGUEL ANTONIO PABON BRITO C.I: V-9319313 Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACION SEGÚN PLANILLA NO.: 454.2023.3.1031. Abog. EVINMAR LEIRY GODOY DELGADO REGISTRADORA .